



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Derecho

LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO



Carrera:

Licenciatura en Diseño Integrado

Plan:

2012

Ciclo:

Desarrollo.

Área:

Teórica.

Nombre de la unidad curricular:

Derecho.

Tipo de unidad curricular:

Asignatura.

Carácter de la unidad curricular:

Obligatoria.

Año de la carrera:

Segundo.

Organización temporal:

Semestral.

Semestre

Segundo.

Docente responsable:

Dr. Jorge Rodríguez Russo - G°4.

Equipo docente:

Dr. Juan Gabriel Duarte. Asistente - G°2.

Régimen de cursado:

Presencial.

Régimen de asistencia y aprobación:

En el régimen controlado la asistencia es obligatoria. Para su aprobación se requiere demostrar suficiencia a través de pruebas parciales escritas de carácter individual, trabajos monográficos o similar realizado en forma individual y/o colectiva y participación oral. En esta modalidad si la calificación final es igual o superior a 09 puntos (MB.MB.MB.) se aprobará la asignatura; si es inferior a esta nota pero superior a 03 puntos (R.R.R.) deberá rendir examen en calidad de reglamentado, con un temario basado en las puntos efectivamente tratados en clase; si es inferior a 03 puntos o no cumple con la asistencia obligatoria (80% de las clases), deberá rendir examen en forma libre.

En el régimen libre el estudiante deberá rendir examen de la asignatura que incluirá la totalidad del Programa.

Créditos:

Cinco (5)

Horas totales:

Setenta y Cinco (75).

Horas aula:

Treinta y Siete horas con 30 minutos (37,5).

Año de edición del programa:

2014

Conocimientos previos recomendados:

Se recomienda una adecuada ubicación histórico-cultural de los diferentes procesos de nuestro país, en relación con los asuntos vinculados al análisis del curso. Se entiende necesario poder relacionar los temas abordados, con los aspectos históricos que preceden a los cambios y el contexto socio político del momento -la creación de instituciones, la mayor participación o el abstencionismo del Estado-, para comprender el contexto de los diferentes temas (Movimiento Cooperativo y la Ley Nacional de Vivienda; la Creación del Banco Hipotecario del Uruguay, MEVIR, la Ley de ordenamiento Territorial, etc.).

Se recomienda contar con capacidades avanzadas de lectoescritura.

Objetivos:

Brindar al estudiante una aproximación general al fenómeno del Derecho, con particular énfasis en los aspectos vinculados al Hábitat, el Ambiente y el Territorio, a través del análisis de la normativa ambiental, de ordenamiento territorial, de gestión integral de aguas, de eficiencia energética, de edificación, entre otros. Advertir sobre las particularidades de la seguridad laboral en el entorno, los modos de contratación vinculados a la actividad encuadrada en el perfil profesional buscado.

Comprender las relaciones de la Vivienda con el hábitat y la gestión de las políticas públicas, para visibilizar su acceso como un Derecho Fundamental constitucional.

Contenidos:

Los contenidos de la Asignatura se estructuran en base a las siguientes seis unidades temáticas:

UNIDAD 1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

El Derecho como fenómeno normativo social: caracteres. Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo. Principios ordenadores. Sujetos y objeto de Derecho. Las relaciones jurídicas y sus clases. Las Fuentes del Derecho y su jerarquía. Interpretación. Aplicación del Derecho en el tiempo y en el espacio.

UNIDAD 2. ESTADO, TERRITORIO Y DERECHO

- 2.1. Estado: concepto y elementos constitutivos. Delimitación y significación jurídica del territorio.
- 2.2. Gestión administrativa: Estructura y funciones del Estado. Jerarquía, desconcentración y descentralización. Las actividades o cometidos administrativos: concepto y clasificación.
- 2.3. Gobiernos Departamentales, Municipales y Locales: los distintos niveles de gobierno. Órganos. Cometidos y funciones. La descentralización y las leyes que la disciplinan. Los Órganos constitucionales de competencia Departamental y Municipal.

UNIDAD 3. PROPIEDAD, ORDENAMIENTO y DERECHO

- 3.1. La Propiedad territorial y los Derechos Reales: propiedad Individual y propiedad colectiva. La función social de la propiedad. Facultades, cargas, vinculaciones, límites y limitaciones al derecho de propiedad. Los diferentes tipos de copropiedad y de comunidad. La propiedad horizontal y las urbanizaciones. Las formas asociadas de titularidad. Estudio particular de las cooperativas. Modos de adquirir la propiedad. Los derechos reales menores. El derecho a edificar, el derecho de superficie y la propiedad superficiaria. Las servidumbres legales y convencionales. La medianería.
- 3.2. El Ordenamiento Territorial: Las formas de titularidad y el Urbanismo. La planificación urbanística, la vecindad, las intervenciones del Estado para su regulación. Los Instrumentos de Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible. Las leyes de Centros Poblados y Ordenamiento Territorial.: regulación y antecedentes. Fraccionamiento, amanzanamiento y zonificación. Asentamientos Urbanos y gestión urbanística. La expropiación.

UNIDAD 4. LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL HÁBITAT

- 4.1. Hábitat, Ambiente y Derecho: el espacio físico y su regulación por el Derecho. La dimensión ambiental y el desarrollo sustentable. Las evaluaciones ambientales de planes y de proyectos. Las áreas naturales protegidas y la costa. Las normas jurídicas que lo regulan. El Protocolo de San Salvador. Los Derechos Humanos de tercera generación (salud, la familia, la infancia, la vivienda).
- 4.2. Recursos naturales: el Suelo. Aspectos Jurídicos. Las limitaciones al uso y manejo del suelo. El

Agua. Régimen jurídico, su propiedad y regulación constitucional. Manejo de las Aguas. Su conservación. Los emprendimientos para su utilización. La posibilidad de su comercialización por suministro. El agua y la necesidad del concepto de “multipredio”.

UNIDAD 5. EDIFICACIÓN y DERECHO

5.1. Los contratos relativos a la edificación: el contrato y sus efectos. Caracteres. Elementos y requisitos de los contratos. Prueba. Efectos. Cumplimiento. Incumplimiento. Extinción. El contrato de construcción. La subcontratación. El proyecto constructivo. Los derechos de autor relativos al proyecto.

5.2. La edificación y los controles sobre su ejecución: las Normas de Seguridad y su Incumplimiento. La Policía de Edificación. La naturaleza de los Actos Jurídicos de su regulación. Su contenido, eficacia y modo de impugnación.

5.3. La responsabilidad profesional: responsabilidad civil por daños causados. La responsabilidad decenal. La responsabilidad laborar en la subcontratación. Responsabilidad penal del empresario.

UNIDAD 6. VIVIENDA Y DERECHO

6.1. El derecho a la vivienda: normas constitucionales y legales. El acceso a la vivienda. Diversas modalidades en la experiencia uruguaya.

6.2 La vivienda de interés social: concepto. El Plan el Fondo Nacional de Vivienda. Los roles del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Agencia Nacional de Vivienda y el Banco Hipotecario del Uruguay. El sistema público, la intervención privada y otras formas de organización.

Metodología de enseñanza:

El desarrollo teórico del Curso será mediante clases expositivas en la que se promoverá la activa participación de los estudiantes y el análisis reflexivo y crítico. Se trabajará en didácticas que faciliten la comprensión de los conceptos planteados, con especial énfasis en su aplicación práctica, con ejemplificación mediante el recurso a casos reales o supuestos.

En la actividad práctica se promoverá el trabajo individual y colectivo en base a casos o problemas concretos a resolver. Se propiciará la participación en Audiencias Públicas de Evaluación de Impacto Ambiental, cuando se celebren en el marco de emprendimientos de la región.

Formas de evaluación:

La evaluación del estudiante se hará mediante la realización de pruebas parciales y trabajos prácticos en el aula y domiciliarios. Se tendrá en cuenta también su actuación oral durante el curso.

Bibliografía básica:

Unidad 1

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo, Introducción al Derecho, 2º edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1987, pp. 7-20; 30-38; 89-93; 107-110; 120-141.

KORZENIAK, José, Conceptos fundamentales del Derecho, Vol. 1, Fundación de Cultura Universitaria, 1ª edición, Montevideo, 1988, 40 pp.

KORZENIAK, José; MAFIO RIVERO, Virginia, Curso Básico de Derecho y Ciencia Política, 1ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2012, pp. 35-70; 105-114.

VÉSCOVI, Enrique, Introducción al Derecho, Editorial Idea, Montevideo, 1995, pp. 3-39; 50-56; 67-70; 72-84; 88-90; 141-149.

Unidad 2

CASSINELLI MUÑOZ, Horacio, Derecho Público, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2009, pp. 19-28; 150-158; 301-338.

GUTIÉRREZ, Fulvio, Manual Jurídico de Gobiernos Departamentales, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2012, pp. 26- 54; 57-70.

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo, Introducción al Derecho, 2º edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1987, pp. 145- 162.

KORZENIAK, José, Primer Curso de Derecho Público, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 3er Edición, 2006, pp. 229 – 232; 281 – 283 y 295 a 300.

Unidad 3

MARTINS, Daniel Hugo, Ordenamiento Territorial, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2009, 00- 15-17; 26-31; 195-210; 213-230.

RAMOS OLIVERA, Julio, Manual práctico de la Propiedad Horizontal, Fundación de Cultura Universitaria, 6ª edición, Montevideo, 2006, pp. 143-154.

YGLESIAS, Arturo, Derecho de las Cosas, Tomo I, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008, pp. 21-31; 49-67; 139-147; 163-183; Tomo III, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008, pp. 9-40; 71-75; 83-96; 123-165.

YGLESIAS, Arturo, Derechos Reales Limitados, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1988, pp. 5-16.

YGLESIAS, Arturo, “Comentarios sobre la Ley de Ordenamiento Territorial Sostenible”, Revista de la Facultad de Derecho, N° 27, Montevideo, 2009, pp. 27-46.

Unidad 4

MAGARIÑOS, Mateo, Medio Ambiente y Sociedad, editado y ordenado por Ricardo Gorosito Zuluaga, 1ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2005, pp. 25-45, 152-187; 291-315.

SICANDRO, José, Legislación sobre Medio Ambiente, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2010.

Unidad 5

BESSOUAT, Augusto, Contrato de Obra, 2ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2003, pp. 17-83.

PEIRANO FACIO, Jorge; ORDOQUI, Gustavo, Contratos, Tomo II, Editorial del Foro, Montevideo, 1997, pp. 620-670.

SÁNCHEZ FONTÁNS, José, El Contrato de Construcción, Tomo I, Montevideo, 1955.

Unidad 6

DELGADO, María del Huerto, “El sistema público de Vivienda en el Uruguay”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 113- 127.

DELGADO, María del Huerto, “Hábitat, Vivienda y Espacio Urbano”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 129-139.

DI PAULA, Jorge, “La vivienda como tema de Políticas Públicas”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 95-112.

NAHOUM, Benjamín, “Las cooperativas de ayuda mutua uruguayas claves de una experiencia sostenible”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 187- 199.

YGLESIAS, Arturo, Derecho de las Cosas, Tomo III, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008, pp. 169-179.

YGLESIAS, Arturo; LORENZO, Alejandra, “La realidad y la normativa del Derecho”, en Producción Familiar Intergeneracional e Informal de la Vivienda. Estudio Interdisciplinario, REAHVI, Montevideo, 2008, pp. 104-121.

YGLESIAS, Arturo, “La vivienda en el territorio y la titularidad de la vivienda popular en Uruguay”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 153-167.

YGLESIAS, Arturo, “Evolución de la normativa de viviendas populares en Uruguay”, en Derecho a la Vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias (REAHVI), VV. AA., Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2014, pp. 169-185.

Referencia Normativa Básica.

Sin perjuicio de la normativa complementaria y la actualización correspondiente a lo largo del curso, se recomienda la siguiente referencia normativa:

Sitio Disponible: www.parlamento.gub.uy o www.impo.com.uy (base de datos como usuario, servicio gratuito).

Constitución de la República (1967 actualizada).

Código Civil.

Código Rural, Artículos 264 y siguientes sobre ordenamiento territorial.

Código de Aguas (Decreto Ley 14.859 y ley 15.576).

Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay: www.bhu.gub.uy/institucional/cartaorganica

Ley 3.958 sobre expropiaciones y modificativas por la ley 13.939.

Ley 10.753 de Centros Poblados.

Ley 11.029 Orgánica del Instituto Nacional de Colonización.

Ley Forestal N° 15.939.

Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente N° 16.112.

Decreto Ley 14.261. Régimen de Propiedad Horizontal.

Ley 17.092 y 17.292. Modificativas al régimen de Propiedad Horizontal.

Decreto del Poder Ejecutivo 325/001 del 14 de agosto de 2001. Reglamenta cuestiones del Propiedad Horizontal.

Ley 9.515 y modificativas. Ley Orgánica Municipal.

Leyes: 18.567, 18.644, 18.653, 18.665 relativas a la Descentralización y Participación Ciudadana.

Ley N° 17.234, Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Ley de Ordenamiento Territorial, 18.308.